

SIN-695

ARRENDAMEX

PAGARÉ

En Aguascalientes, Aguascalientes, el 2 de febrero de 2024, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de SINERGIA AVANTE SAPI DE CV en sus oficinas localizadas en Monte Everest 95-2 Fracc. Bosques del Prado Norte, Aguascalientes, Aguascalientes 20127, la cantidad de \$621,288.00 (SEISCIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 36 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$17,258.00 (DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	25 de febrero de 2024
2	\$17,258.00 (DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	25 de marzo de 2024
3	\$17,258.00 (DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	25 de abril de 2024
4	\$17,258.00 (DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	25 de mayo de 2024
5	\$17,258.00 (DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	25 de junio de 2024
6	\$17,258.00 (DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	25 de julio de 2024
7	\$17,258.00 (DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	25 de agosto de 2024
8	\$17,258.00 (DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	25 de septiembre de 2024
9	\$17,258.00 (DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	25 de octubre de 2024
10	\$17,258.00 (DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	25 de noviembre de 2024
11	\$17,258.00 (DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	25 de diciembre de 2024
12	\$17,258.00 (DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	25 de enero de 2025
13	\$17,258.00 (DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	25 de febrero de 2025
14	\$17,258.00 (DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	25 de marzo de 2025
15	\$17,258.00 (DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	25 de abril de 2025
16	\$17,258.00 (DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	25 de mayo de 2025
17	\$17,258.00 (DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	25 de junio de 2025
18	\$17,258.00 (DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	25 de julio de 2025
19	\$17,258.00 (DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	25 de agosto de 2025
20	\$17,258.00 (DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	25 de septiembre de 2025
21	\$17,258.00 (DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	25 de octubre de 2025
22	\$17,258.00 (DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	25 de noviembre de 2025
23	\$17,258.00 (DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	25 de diciembre de 2025
24	\$17,258.00 (DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	25 de enero de 2026
25	\$17,258.00 (DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	25 de febrero de 2026
26	\$17,258.00 (DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	25 de marzo de 2026
27	\$17,258.00 (DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	25 de abril de 2026
28	\$17,258.00 (DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	25 de mayo de 2026
29	\$17,258.00 (DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	25 de junio de 2026
30	\$17,258.00 (DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	25 de julio de 2026
31	\$17,258.00 (DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	25 de agosto de 2026
32	\$17,258.00 (DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	25 de septiembre de 2026
33	\$17,258.00 (DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	25 de octubre de 2026
34	\$17,258.00 (DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	25 de noviembre de 2026
35	\$17,258.00 (DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	25 de diciembre de 2026

36	\$17,258.00 (DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	25 de enero de 2027
----	--	---------------------

EL SUSCRIPTOR	EL OBLIGADO SOLIDARIO
SEGUIDAD PRIVADA GUARDADO S DE RL DE CV REPRESENTADA POR PATROCINIO GUARDADO TORRES RAMON LOPEZ VELARDE 328 GONZALEZ ORTEGA 3RA SECCION , ZACATECAS, ZACATECAS 98087	PATROCINIO GUARDADO TORRES LOPEZ VELARDE 328 GONZALEZ ORTEGA 3RA SECCION , ZACATECAS, ZACATECAS 98087
EL OBLIGADO SOLIDARIO	
JUANA GOMEZ TORRES LOPEZ VELARDE 328 GONZALEZ ORTEGA 3RA SECCION , ZACATECAS, ZACATECAS 98087	

El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una *presunción de atribución*. Adicionalmente, este documento goza de la *presunción de integridad* al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento	SIN-695_PAGARE_SEGURIDAD_GUARDADO_S_DE_RL_DE_CV.pdf
Identificador único del documento	b79656850fab8f6771aa72c10edda2586466ae1bbb720e58192c9a5404cd4328
Constancia de conservación	Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el 06/02/2024, 16:34:30 UTC
Documento creado por	Arrendamex - marcela@arrendamex.com.mx
Número de páginas	2

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante	SEGURIDAD PRIVADA GUARDADO S DE RL DE CV
RFC	SPG150120C77
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000517961403
Firma electrónica	e/brFkIxi4N1oi+lnXCDi3RA0d6y7wHkkM2wA7bcEkpSf+CwZ3PnVUhuTEec2jjlbFIWndqHrdCplCtR1GG/oJQUi7aaKPkWJDuhm4jC/Vxw6ogjzDeG0F8kuu2XvBSm26Q98UERLzJoFxVVIHK91V0TRq xKUpT5KyO4NyL9hJF6qd2IBVD/hlZYXVOL5dTZ2qDvfNA1DDoUldtkCOPXGa54oKoNOTK8jDocb NuWiCYN8FKB2HGV+f232ingrEC7cSnLfrS68SLP+DCwzhZx6y/SDdfalP9uBiS+3vMsYeTagwqUam 6zKEGF+LjvEDqs3/9MPYArU8p09Wsx38eXOA==
Fecha de firma	06/02/2024, 16:34:05 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/SXcoQ682yV>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.

ARRENDAMEX

Firmante	JUANA GOMEZ TORRES
RFC	GOTJ650317950
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000513174610
Firma electrónica	CouTTN4dYK/U07FJ+ZWqq51MRx4aaHBGLZr9jEdiZ6WqNTeBdzvYev/MGwzM8QjU7YFK1C/A5/QtqV0Qz8Vt7UboipWkH/rUvPrybbqKF16lb7ffXXfgkdI2VjYo1I4weOqQJv8O0a1Vsv1cbviri5D+6ExGiHczqK490utFBYKhkL5KCPVp4eZ2xkfhqW6F74gSdidbLG2KD0dCMTyjms9QBcXY3fzjUbgf9xCh/lcUsgix/4ujtC1hUrX4+kHDP+TL1IMUzP/T6FvMv5cpNODXQJ8jE22mfx0srQrFcrQsyJQ3GpEt4vlrvyHya3WmmAp063WSKWteubluZzWwg==
Fecha de firma	06/02/2024, 16:26:15 UTC

Firmante	PATROCINIO GUARDADO TORRES
RFC	GUTP6309154F6
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000511951890
Firma electrónica	KGXNKySmia60xHQadsVoa9aKECbhjR83agBEI+05GfD7TdrwoWPZnvyTBkv+6o8CILZoQ8lqcK72uzG9jpBE4awVibueRdUT9HdikjhPN1Fvm7EkTNvVeKZOxB194VQRzGMJwtnlrlrMioU2U7ViV6AsExM1abh3vlznbzSBSKZcS0zALfaYIIYOU/1PpQqyLDk6mQ77NXvJB6BAolFHbiwELjNXUuNcJbuHd8746lrDsu2h2H8g+BWTvnYh9cSw81X4+B/RxEtdc+2b/CfFYaCUB4dXr7gOSgV/9JjshrorXZAXsVR7y/5xoSFSxzecHnGx2QRuDxNR1noCLbp/A==
Fecha de firma	06/02/2024, 16:29:19 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/SXcoQ682yV>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.